

4709-2 MUNICIPIO DE MANTA
CANTON LIGANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

ESTAN

415920

[illegible][illegible]

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	☐	OCCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	☐	EN ARRIENDO PARCIAL
3	☐	EN ARRIENDO TOTAL
4	☐	OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEJUELA DE IDENTIDAD O R.U.C.	NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD	FECHA			
	Cia. Madison Inversiones del Sur								
copio ☐	Cia. Block Security y Sucursales S.A.			1		14.2.11			

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES
(MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)										INDICADORES GENERALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
ENTRE PISO INTERIOR										VENTANAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
PAREDES					PISO					TUBOS					AGUA					ELECTRICIDAD					EQUIPO ESPECIAL					ESTADO DE CONSERVACION GENERAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
ENTRE PISO SUPERIOR					TECHO O CUBIERTA					no tiene					no tiene					no tiene					no tiene					buena					regular					mala					ruina																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
caña					cade (paja)					caña					sobrepuetas					sobrepuetas					piscina					cuarto de máquinas					caña					madera o lata					fibra					ladrillo o común					ladrillo industrial o bloque					tabiques modulares (vidrio, madera, etc)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
madera					madera					cemento					madera					vidrio o granito fundido					baldoesa					cerámica					parquet o mayolica					porcelanato					mármol o marmóne					caña					madera					ladrillo					piedra					hormigón					no tiene					caña					madera o lata					fibra					ladrillo o común					ladrillo industrial o bloque					tabiques modulares (vidrio, madera, etc)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
ladrillo o piedra					madera					cemento					madera					vidrio o granito fundido					baldoesa					cerámica					parquet o mayolica					porcelanato					mármol o marmóne					caña					madera					ladrillo					piedra					hormigón					no tiene					caña					madera o lata					fibra					ladrillo o común					ladrillo industrial o bloque					tabiques modulares (vidrio, madera, etc)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
hormigon armado					madera					cemento					madera					vidrio o granito fundido					baldoesa					cerámica					parquet o mayolica					porcelanato					mármol o marmóne					caña					madera					ladrillo					piedra					hormigón					no tiene					caña					madera o lata					fibra					ladrillo o común					ladrillo industrial o bloque					tabiques modulares (vidrio, madera, etc)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
metal					madera					cemento					madera					vidrio o granito fundido					baldoesa					cerámica					parquet o mayolica					porcelanato					mármol o marmóne					caña					madera					ladrillo					piedra					hormigón					no tiene					caña					madera o lata					fibra					ladrillo o común					ladrillo industrial o bloque					tabiques modulares (vidrio, madera, etc)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
1					2					3					4					5					6					7					8					9					10					11					12					13					14					15					16					17					18					19					20					21					22					23					24					25					26					27					28					29					30					31					32					33					34					35					36					37					38					39					40					41					42					43					44					45					46					47					48					49					50					51					52					53					54					55					56					57					58					59					60					61					62					63					64					65					66					67					68					69					70					71					72					73					74					75					76					77					78					79					80					81					82					83					84					85					86					87					88					89					90					91					92					93					94					95					96					97					98					99					100					101					102					103					104					105					106					107					108					109					110					111					112					113					114					115					116					117					118					119					120					121					122					123					124					125					126					127					128					129					130					131					132					133					134					135					136					137					138					139					140					141					142					143					144					145					146					147					148					149					150					151					152					153					154					155					156					157					158					159					160					161					162					163					164					165					166					167					168					169					170					171					172					173					174					175					176					177					178					179					180					181					182					183					184					185					186					187					188					189					190					191					192					193					194					195					196					197					198					199					200					201					202					203					204					205					206					207					208					209					210					211					212					213					214					215					216					217					218					219					220					221					222					223					224					225					226					227					228					229					230					231					232					233					234					235					236					237					238					239					240					241					242					243					244					245					24				

Sello
4481003

4481003

01

05/02/12

COLEGIO
DE NOTARIOS GRACIAS A LA

ESCRITURA

CONTRATO.-

Entre los señores LA COMPAÑIA ANDISON INVERSIONES DEL SUR SOCIEDAD

Y LA COMPAÑIA "ELCOE SECURITY SEGURIDAD S.A

No. 1823

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Cuanto a 7.500,00

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Fecha 27 de abril del 2012

NUMERO: 1823

**CONTRATO DE COMPRAVENTA, QUE OTORGA LA COMPAÑÍA
MADISON INVERSIONES DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA, A
FAVOR DE LA COMPAÑÍA "BLOCK SECURITY SEGURIDAD S. A".
CUANTIA: USD\$ 7,500.00**

En la Ciudad de Manta, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintisiete de abril del dos mil doce, ante mí, abogada VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera encargada del Cantón Manta, comparecen y declaran; en calidad de "VENDEDORA", La **Compañía MADISON INVERSIONES DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA**, Representada legalmente por su Presidente, señor: JOSÉ RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA, conforme lo justifica con el documento que se adjunta al protocolo como habilitante; y, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía número uno siete cero tres siete tres dos tres tres guión siete, cuya copia certificada por mí agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, ejecutivo privado, domiciliado en la Ciudad de Manta, de tránsito por éste Cantón; y, por otra parte en calidad de "COMPRADORA" la compañía "BLOCK SECURITY SEGURIDAD S. A.", representada legalmente por su Gerente General, señor José Adid Ronquillo Lugo, conforme lo justifica con los documentos que se adjuntan al protocolo como habilitantes; y, a quien de conocer doy fe por cuanto me ha exhibido su cédula de ciudadanía número uno siete cero ocho cuatro tres ocho siete uno guión seis,, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura. El representante legal de La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, dedicado a actividades privadas, domiciliado en la ciudad de Quito y de tránsito por éste Cantón. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, La Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura; así como examinados que

fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento y suscripción de esta Escritura de Compraventa, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA al siguiente tenor: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción del presente documento, por una parte, el señor JOSÉ RICARDO ESTUPIÑÁN RUILOVA, en calidad de Presidente y como tal representante Legal de la Empresa MADISÓN INVERSIONES DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA, tal y como lo justifica con el documento que se agrega como habilitante, a quien en adelante se lo denominará simplemente "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la compañía "**BLOCK SECURITY SEGURIDAD S. A.**", representada legalmente por su Gerente General, señor JOSÉ ADID RONQUILLO LUGO, conforme lo justifica con los documentos que se adjuntan al protocolo como habilitantes. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la Ciudad de Manta y Quito, de tránsito por éste Cantón Manta, respectivamente, plenamente capaces para contratar y obligarse cuanto en derecho se requiere. **SEGUNDA: ANTECEDENTES PARA LA COMPRAVENTA.-** Declara la Compañía Vendedora a través de su representante legal, ser dueño de un área de terreno unificada, ubicada en la zona de Jome, sitio la Travesía, Parroquia Rural de Santa Marianita, del Cantón Manta, misma que fue adquirida por la **COMPAÑÍA MADISON INVERSIONES DEL SUR**, Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, el siete de mayo del dos mil ocho; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, con el número mil trescientos cuarenta y uno, el veintitrés de mayo del dos mil ocho; cuerpo de terreno que de manera total tiene las siguientes medidas y linderos: **Por el Norte**, partiendo desde extremo nor-oeste, en 94,4 grados con rumbo S 53 grados 48 minutos E en 120 metros lineales 21 centímetros lineales, de allí girando 189,3 grados con rumbo S 63 grados 6 minutos E en 65,13 metros lineales, de allí girando 191,2 grados con rumbo S 74 grados 21 minutos E en 25,96 metros lineales, de allí girando 110,3 grados con rumbo S 4 grados 38 minutos E en 74,24 metros lineales; **Por el Sur:** partiendo desde el extremo sur-este en 111 grados con rumbo S 76 grados W en 30 metros lineales, de allí girando 70,5 grados con rumbo

Por El Oeste: partiendo desde el extremo Sur-oeste con rumbo N 32 grados 0 minutos E en 110 metros lineales, de allí girando 172,9 grados con rumbo N 39 grados 11 minutos E en 321, 26 metros lineales, de allí girando 177,6 grados con rumbo S 39 grados 24 minutos E en 239,43 metros lineales, Con una superficie total de doscientos un mil seiscientos cuarenta y ocho metros cuadrados con noventa y nueve centímetros cuadrados; y, **b)** dentro del cuerpo de terreno aquí singularizado, la compañía MADISON INVERSIONES DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA, ha procedido a delegar las obras de urbanización; esto con la finalidad de constituir en dichos predios el proyecto urbanístico denominado " Playa Alta"; aprobado mediante Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrada el día viernes 25 de julio del 2008, y los correspondientes planos de la Urbanización Playa Alta se encuentran legalmente inscritos en el Registro de la Propiedad de la Ciudad de Manta con el número de Inscripción trece (13); de fecha catorce (14) de Mayo del año dos mil nueve.

TERCERA: DE LA COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos, el señor JOSÉ RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA, en su calidad de Presidente y Representante legal de la Empresa MADISON INVERSIONES DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA, vende, cede y transfiere a favor de la compañía "BLOCK SECURITY SEGURIDAD S. A.", representada por su Gerente General, señor JOSÉ ADID RONQUILLO LUGO, dos lotes de terreno, ubicados en la zona de Jome, sitio la Travesía, Parroquia Rural de Santa Marianita, del Cantón Manta, en la Urbanización denominada "Campo Club Playa Alta", cuya descripción e individualización está de acuerdo a aprobación de lotes realizada y a la autorización No. 150-0500 de fecha marzo 19 del 2012, concedida por el Director de Planeamiento Urbano y Área de Control del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta, singularizados de la siguiente manera: **1.-**

Primer Lote, signado con el LOTE No. 7-03, NÚCLEO No. 7, teniendo las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE,** con 15.00 metros y Calle de los Ancianos; **POR ATRÁS,** con 15.00 metros y lote número 6-06; **POR COSTADO DERECHO,** con 25.00 metros y lote No. 7-04; y, **POR COSTADO IZQUIERDO,** con 25.00 metros y lote número 7-02; teniendo una superficie total de 375.00 m2 (trescientos setenta y cinco metros cuadrados); y, **2.- Segundo Lote,** signado con el LOTE No. 7-04, NÚCLEO No. 7, teniendo las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE,** con 15.00 metros y Calle de los Ancianos; **POR ATRÁS,** con 15.00 metros y lote

N 5 grados 30 minutos W en 75 metros lineales, de allí girando 242 grados con rumbo N 56 grados 30 minutos W en 158 metros lineales, de allí girando 180 grados con rumbo N 56 grados 30 minutos W en 116 metros lineales, de allí girando 154,5 grados con rumbo N 31 grados W en 45 metros lineales; **Por el Este:** Partiendo desde el extremo Nor-este en 141,7 grados con rumbo S 33 grados 41 minutos W en 100,96 metros lineales, de allí girando 150,1 grados con rumbo S 64 grados 12 minutos E en 38,37 metros lineales, de allí girando 285,7 grados con rumbo S 41 grados 27 minutos E en 49,29 metros lineales, de allí girando 179,6 grados con rumbo S 41 grados 0 minutos E en 24,15 metros lineales, de allí girando 174 grados con rumbo S 35 grados 0 minutos E en 53,25 metros lineales, de allí girando 172,5 grados con rumbo S 27 grados 32 minutos E en 77,91 metros lineales, de allí girando 171,2 grados con rumbo S 36 grados 17 minutos E en 38,29 metros lineales, de allí girando 172,2 grados con rumbo S 44 grados 6 minutos E en 42,21 metros lineales, de allí girando 175,6 grados con rumbo S 47 grados 46 minutos E en 61,85 metros lineales, de allí girando 175,3 grados con rumbo S 41 grados 30 minutos E en 26,54 metros lineales, de allí girando en 169,5 grados con rumbo S 31 grados 0 minutos E en 34,66 metros lineales, de allí girando 174,9 grados con rumbo S 25 grados 54 minutos E en 44,13 metros lineales, de allí girando 174,7 grados con rumbo S 20 grados 33 minutos E en 7,60 metros lineales, de allí girando 107,5 grados con rumbo S 52 grados 0 minutos W en 37,79 metros lineales, de allí girando 93 grados con rumbo S 41 grados 30 minutos W en 276 metros lineales, de allí girando 261,2 grados con rumbo S 57 grados 3 minutos W en 69,66 metros lineales, de allí girando 62,3 grados con rumbo N 5 grados 0 minutos W en 210,22 metros lineales, de allí girando 290,4 grados con rumbo S 63 grados 38 minutos W en 67,23 metros lineales, de allí girando 182,3 grados con rumbo S 61 grados quince minutos W en 128,89 metros lineales, de allí girando 214,7 grados con rumbo S 26 grados 34 minutos E en 35,78 metros lineales, de allí girando 139,8 grados con rumbo S 66 grados 48 minutos W en 30,48 metros lineales, de allí girando 230,7 grados con rumbo S 16 grados 57 minutos E en 38,60 metros lineales, de allí girando 204,7 grados con rumbo S 7 grados 43 minutos E en 83,40 metros lineales, de allí girando 172,7 grados con rumbo S 0 grados 56 minutos E en 157 metros lineales, de allí girando 172,1 grado con rumbo S 7 grados 0 minutos E en 72 metros lineales;

... ml

si en el momento de la entrega se determinare que existen más o menos metros de lo establecido en la presente compraventa, las partes se comprometen a liquidar los metros que faltaren o que existan de más, a un precio o valor por metro cuadrado al que se encontraba al momento de la presente compraventa. **CUARTA: DEL PRECIO.-** El precio por el cual se transfiere la posesión y dominio de estas propiedades, es por la cantidad de USD\$ 7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); esto es, a razón de USD.\$ 3,500.00 (tres mil quinientos dólares de Los Estados Unidos de América), cada lote; cantidad de dinero que "La Compradora", paga a la "Vendedora" a su entera satisfacción; y sin tener nada que reclamar en el futuro por éste concepto a la Compañía Vendedora, especialmente de lesión enorme. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** La "Vendedora", transfiere la posesión y dominio de los inmuebles singularizados en la cláusula tercera del presente documento, libre de gravamen, tal como consta del certificado otorgado por el señor Registrador de la Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta y que para este efecto se acompaña, además declaran sujetarse al saneamiento por evicción de conformidad con el Art. 1777 del Código Civil vigente.- **SEXTA ACEPTACIÓN.-** LA COMPRADORA, por su parte, manifiesta haber recibido con anterioridad y a su entera satisfacción los inmuebles que adquiere, por lo que lo acepta y convenir a sus intereses. **SEPTIMA: DECLARACIÓN.-** La Compañía Vendedora a través de su representante legal declara que sobre los presentes bienes que se transfiere, no pesa gravamen ni limitación de dominio alguno. **OCTAVA: DE LOS GASTOS.-** Todos los gastos e impuestos que se demande para el otorgamiento e inscripción de este contrato, serán de cuenta de "La Compradora", excepto algún pago de predios urbanos que serán cancelados por la Compañía Vendedora. **OCTAVA: CONTROVERSIA, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** Ante cualquier controversia, desavenencia, discrepancia, reclamo, por cualquier cuestión, sea cual fuere su índole o naturaleza, relativa a la interpretación, validez, invalidez, aplicación y/o alcance, acerca del cumplimiento, incumplimiento, recepción, ejecución o inejecución, total o parcial, en todos o algunos de sus aspectos, o con motivo o en ocasión de la rescisión, resolución, o cualquier otra contingencia que se relaciona directa o indirectamente, con el presente contrato o relación, sus anexos y/o

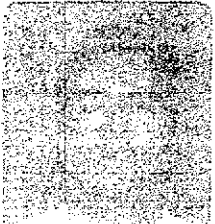
número 6-07; **POR COSTADO DERECHO**, con 25.00 metros y lote No. 7-05; y, **POR COSTADO IZQUIERDO**, con 25.00 metros y lote número 7-03; teniendo una superficie total de 375.00 m² (trescientos setenta y cinco metros cuadrados). No obstante de determinarse la cabida y linderos de los inmuebles, la venta se la realiza como cuerpo cierto, dentro de los linderos y dimensiones que quedan expresados, con todas sus entradas, uso, goce, servidumbres y más derechos que le son anexos. La vendedora se compromete a entregar al comprador los lotes de terreno motivo de esta compraventa; y las obras de los servicios básicos instalados, específicamente los servicios de dotación de agua potable y energía eléctrica, así como la construcción de una poza séptica, de acuerdo a las normas y especificaciones técnicas que para el efecto se establezcan, en un plazo de veinte y cuatro meses contados a partir de la firma del presente contrato y serán responsabilidad de la compañía Nirblan Sociedad Anónima con quien la compañía vendedora el día seis de agosto del 2008 mediante escritura Pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta firmó contrato de prestación y asesoría de servicios, quien podrá por su cuenta y riesgo de ser el caso en su nombre elaborar, planificar, organizar, ejecutar y controlar las obras de infraestructura y dotación de servicio a realizarse en la Urbanización "Playa Alta" de propiedad de la "Vendedora". Se deja claramente establecido que, los medidores de energía eléctrica y agua potable, en las respectivas Empresas Públicas, llegado el momento, serán de exclusiva responsabilidad del comprador, tanto en sus trámites, costos, como en sus instalaciones. Los comparecientes aceptan recíprocamente las condiciones de esta Compraventa. Incluyéndose que "La Compradora", se impone la obligación de aceptar la forma, modo y condiciones de aprobación municipal para el desarrollo del proyecto urbanístico donde se sitúa el inmuebles que se vende, así como se obliga a aceptar toda la normativa legal, reglamentaria y de las ordenanzas municipales que existan o llegaren a establecerse, respecto a la regulaciones que obligadamente haya que acogerse, el estilo de construcciones y alturas máximas permitidas y aprobadas legalmente por los copropietarios y condóminos del proyecto urbanístico. Además se deja en claro que el reglamento interno de la Urbanización Playa Alta se entregará en el momento que la Compañía vendedora realice la correspondiente acta de entrega y recepción de los bienes inmuebles adquiridos; y,

1100

CIUDADANIA 1703732337 -7
ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO

/CNILE/
12 AGOSTO 1970
005- 0079 00108 H
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1970

Estupiñan



EQUATORIANO*****
CASADO LILIAN VIVIANA GARCIA GARZON
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
JURGE ESTUPIÑAN
GLADYS MERCEDES RUILOVA
MANTA 18/05/2007
16/05/2019
REN 0645686



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

205-4033 1703732337
NUMERO CEDULA
ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTON
MANTA
PARROQUIA

Estupiñan
F) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **170843871-6**

APellidos y Nombres: RONQUILLO LUGO JOSE ADID
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ
Fecha de Nacimiento: 1981-12-30
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: Soltero



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 17/05/2011

390-0012 **1708438716**
NÚMERO **CEDULA**

RONQUILLO LUGO JOSE ADID

PICHINCHA **RUMENAHUA**
PROVINCIA **CANTON**
SAN RAFAEL **ZONA**
PARROQUIA

[Signature]
E- PRESIDENTA IEI DE LA JUNTA



INSTRUCCIÓN **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
SUPERIOR **INGENIERO ELECTRONICO**

APellidos y Nombres del Padre: RONQUILLO JOSE ADID
APellidos y Nombres de la Madre: LUGO LUZ

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO
2011-07-29

Fecha de Expiración: 2021-07-29

[Signature] *[Signature]*
DIRECTOR GENERAL **FINANCIEROS**

V4333V2222



SRI
Je t'aide bien au pair.

1940

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792242150001
RAZON SOCIAL: BLOCK SECURITY SEGURIDAD S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

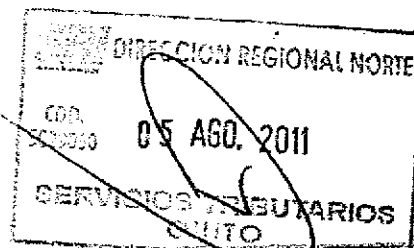
Nº ESTABLECIMIENTO:	CDI	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	PEC. INICIO ACT. 17/03/2010
NOMBRE COMERCIAL:	BLOCK SECURITY				PEC. CIERRE: PEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

COMERCIALIZACION, MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPOS ELECTRONICOS Y DE SEGURIDAD.
DISEÑO, TORRE Y DISEÑO DE SISTEMAS ELECTRONICOS Y DE SEGURIDAD

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: EL UNIVERSO Número: 432 Intersección: AV. DE LOS SHYRIS
Referencia: A TRES CUADRAS DEL QUICENTRO SHOPPING Edificio: ORION Oficina: 7B Teléfono Trabajo: 022520404 Teléfono
Trabajo: 022520408 Teléfono Trabajo: 022270533 Fax: 022270559 Celular: 095630004 Email: montiz@blocksecurity.com.ec Web:
WWW.BLOCKSECURITY.COM.EC



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE CUENTAS INTERNAS

Usuario: CPB0101006

Lugar de emisión: QUITO PÁG. 2 de 2 Fecha y hora: 15/08/2011 10:40:42

Página 2 de 2

SRI.gob.ec

Quito, Mayo 11 de 2011.

Señor
José Adid Ronquillo Lugo
Presente.-

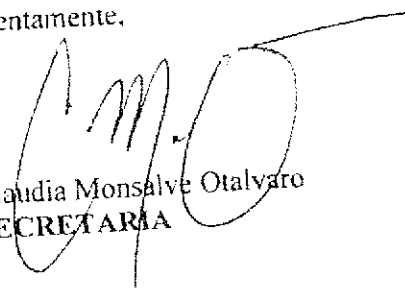
De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía "BLOCK SECURITY SEGURIDAD S.A.", en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** por un periodo de tres años y con las atribuciones constantes en los estatutos sociales.

Corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 7 de septiembre de 2009, ante el Notario Vigésimo Tercero Suplente del cantón Quito, Dr. Guido Andrade, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 17 de marzo de 2010.

Atentamente,

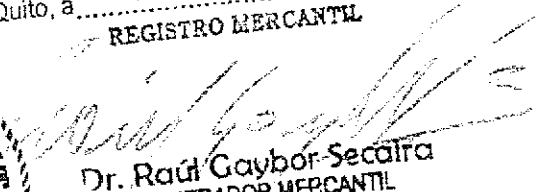

Claudia Monsalve Ojalvaro
SECRETARIA

En la ciudad de Quito, a 11 de mayo de 2011, acepto el cargo de **Gerente General** de la compañía "BLOCK SECURITY SEGURIDAD S.A.", para el cual he sido designado.

José Adid Ronquillo Lugo
CC: 1708438716

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **73 1 1** del Registro
de Nombramientos Torno No. **142**
Quito, a **- 6 JUN 2011**
REGISTRO MERCANTIL




Dr. Raúl Gaybón Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BLOCK SECURITY SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA.**

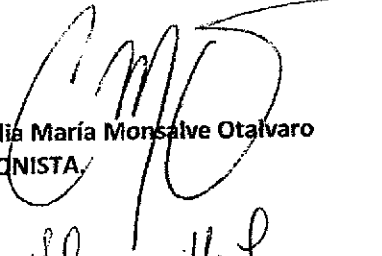
En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Barrio El Batán, calle El Universo No. 432, intersección con la Avenida De Los Shyris, Edificio Orión, Oficina No. 7B, a los 7 días del mes de marzo del dos mil doce, siendo las 15h10, se reúne la Junta Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía BLOCK SECURITY SEGURIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA en el local donde mantiene sus oficinas, con la presencia de los accionistas siguientes: **CLAUDIA MARÍA MONSALVE OTALVARO**, con 639 acciones; **ALEJANDRO ORTIZ CASTRO**, con 1 acción, **JOSÉ ADID RONQUILLO LUGO**, con 160 acciones; presidiendo esta Junta Universal el señor **CARLOS MAURICIO ORTIZ NEGRETE** en calidad de Presidente de la Compañía; actúa como secretario el señor **JOSÉ ADID RONQUILLO LUGO**.

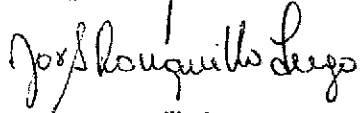
En este estado, por Secretaria se elabora la lista de los accionistas con derecho a voto de acuerdo al libro de accionistas y acciones de la Compañía BLOCK SECURITY SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la referida compañía. A continuación, una vez constatada la existencia del correspondiente quórum de instalación legal y estatutario.

Se declara abierta la presente Junta Universal de Accionistas, y pide el presidente que por Secretaria se ponga en conocimiento el orden del día a tratar en la presente sesión, cual es:

1. Compra de lotes de terrenos en la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí a la Compañía Madison Inversiones del Sur Sociedad Anónima. Expuestos que ha sido el tema a tratar en esta sesión, los presentes en la misma aceptan por unanimidad celebrar la presente Junta General Extraordinaria de accionistas y reunirse, por lo que se procede a tratar el orden del día señalado.
2. El Señor **CARLOS MAURICIO ORTIZ NEGRETE**, pide la palabra y manifiesta que se hace necesario invertir y adquirir bienes inmuebles en la Ciudad de Manta a fin de poder construir en dichos bienes en el futuro las oficinas en dicha ciudad; y, para ello a recibido oferta de la Compañía Madison Inversiones del Sur, quienes están ofertando algunos terrenos; por lo que cree es conveniente adquirir no más allá de dos lotes en el sector de Santa Mariánita en la Urbanización conocida como "Playa Alta", por lo que mociona se apruebe esta moción y se aprueba la compra. Todos apoyan la moción, se procede a la votación y por unanimidad se aprueba la compra, y, además AUTORIZAN al Gerente General a fin de que suscriba las escrituras y documentos que sean necesarios para la adquisición de los bienes. Se concede un receso de diez minutos para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada y sin modificación alguna.

No habiendo ningún otro punto que tratar, se declara concluida esta Junta Universal, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.-


Claudia María Monsalve Otaívaro
ACCIONISTA


José Adid Ronquillo Lugo.
ACCIONISTA/SECRETARIO


Alejandro Ortiz Castro
ACCIONISTA



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$ 1,00

Nº 035904

AUTORIZACION

Nº. 146-0489

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Compañía **BLOCKSECUTIRY**, para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de la Cía. Madison Inversiones del Sur, ubicado en la Urbanización " Campo Club Playa Alta ", signado con el Lote # 7-03, Núcleo # 7, Parroquia Santa Marianita, Sitio La Travesía, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 15,00m. y Calle de los Ancianos

Atrás: 15,00m. y Lote # 6-06

Costado derecho: 25,00m. y Lote # 7-04

Costado izquierdo: 25,00m. y Lote # 7-02

Área total: 375,00m².

Manta, Marzo 15 del 2012



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000880001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 0052918

4/13/2012 11:29

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de compraventa terreno ubicada en MANTA de la parroquia s/e			4-48-10-03-800	375,00	3750,00	11904	52918
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
	CIA MADISON INVERSIONES DEL SUR	URB. PLAYA ALTA NÚCLEO 7 LT. 7-03	Impuesto principal				37,50
			Jurta de Beneficencia de Guayaquil				11,25
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				48,75
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				48,75
1792242150001	BLOCK SECURITY SEGURIDAD S.A.	S/E	SALDO				0,00

EMISIÓN: 4/13/2012 11:28 LORENA FRANCO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 076438

CIA. MADISON INVERSIONES DEL

Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 24 abril de 2012

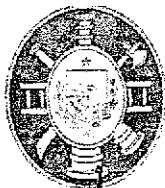
VALIDA PARA LA CLAVE

4481003000 URB. PLAYA ALTA NUCLEO 7 LT. 7-03

Manta, veinte y cuatro de abril del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 209272

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : 1703732337001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CIA.. MADISON INVERSIONES DEL SUR
DIRECCIÓN : URB. PLAYA ALTA NUCLEO 7 LT. 7-08

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 208927
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L.
FECHA DE PAGO: 25/04/2012 10:22:02

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 24 de Julio de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 97489

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 2898

Fecha: 12 de abril de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Especie Valorada

\$ 1,00

Nº 097489

El Predio de la Clave: 4-48-10-03-000

Ubicado en: URB. PLAYA ALTA NUCLEO 7 LT. 7-03

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 375,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	CIA. MADISON INVERSIONES DEL SUR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3750,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3750,00

Son: TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo, según de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

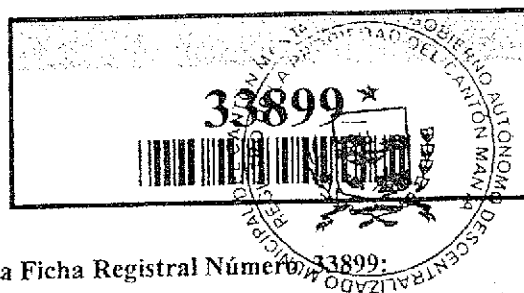
Impreso por: MARIS REYES 12/04/2012 9:08:20



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 053899

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en	
6	URBANOS	TERRENO
7	perteneciente a	
8	CTA. MADISON INVERSIONES DEL SUR	
9	ubicada	
10	URB. PLAYA ALTA NUCLEO 7 LT 7-03	
11	cuyo \$ 3750.00 asciende a la cantidad	
12	de TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES.	
13	CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA TERRENO	
14	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
15	Precio de Venta	\$
16	Costo de Adquisición	
17	Diferencia Bruta:	\$
18	Mejoras	
19	Diferencia Neta:	\$
20	Años Transcurridos	
21	Desvalorización Moneda	
22	Utilidad Disponible:	\$
23	Impuesto Causado:	
24	Por los primeros \$	\$
25	Por el exceso \$	
26	TOTAL DE IMPUESTO:	13 de ABRIL \$ 2012
27	Manta,	de de 201
28	x <i>[Firma]</i> Director Financiero Municipal	



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 33899.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 3 de abril de 2012
Parroquia: Santa Marianita
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en la Urbanización " Campo Club Playa Alta" signado con el Lote No. 7-03, Núcleo No. 7, Parroquia Santa Marianita, sitio La Travesía, Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.

Frente: 15,00m y calle de los Ancianos.

Atras: 15,00m y lote No. 6-06.

Costado Derecho: 25,00m y lote No. 7-04.

Costado Izquierdo: 25,00m y Loe No. 7-02.

Area total. 375,00m2.

SOLVENCIA. El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	202	17/01/2007	2,587
Compra Venta	Compraventa	1,341	23/05/2008	18,448
Planos	Planos	13	14/05/2009	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el : miércoles, 17 de enero de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 2,587 - Folio Final: 2,607

Número de Inscripción: 202 Número de Repertorio: 301

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 7 de diciembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

De conformidad con el Certificado emitido por la Dirección de Planificación Urbana que se adjunta al protocolo como documento habilitante, y por encontrarse contiguos, UNIFICAN los CUATRO predios descritos anteriormente, ubicados en la zona JOME, sitio LA TRAVESIA, de la Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta, de tal forma que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-11390326	Erbs Estupiñan Jorge Luis	Soltero	Manta
Propietario	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	295	24-ene-2006	3540	3549
Compra Venta	1745	23-jul-2002	15637	15642
Compra Venta	1701	02-ago-2006	22807	22818



Compra Venta	2111	26-ago-2005	28832	28838
Fideicomiso	13	07-jul-2003	378	422
Fideicomiso	45	06-nov-2006	1441	1480

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 23 de mayo de 2008

Tomo: 32 Folio Inicial: 18,448 - Folio Final: 18,462

Número de Inscripción: 1,341 Número de Repertorio: 2,585

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 7 de mayo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lotes de terrenos que unidos entre sí forman uno solo, ubicado en la Zona Jome, sitio La Travesia, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. La Compañía Compradora representada por la Srta. Josefina María Gentile Cuesta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S A		Manta
Vendedor	17-11390326	Erbs Estupiñan Jorge Luis	Soltero	Manta
Vendedor	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	202	17-ene-2007	2587	2607

3 / 1 Planos

Inscrito el : jueves, 14 de mayo de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 2,735

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

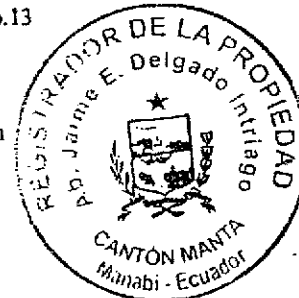
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 9 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta Entrega Recepcion de Areas Sociales y Verdes y en garantias que hace la Compañía Madison de Inversiones del Sur Sociedad Anonima, representado por el Sr. Jose Ricardo Estupiñan Ruilova a favor de Ilustre Municipalidad de Manta de la Urbanizacion denominada PLAYA ALTA Local destinados para areas comunales o verdes, Area comunal No. 1 Nucleo 0. Sup. 8-028.74M2 Area comunal No. 2. nucleo 0, Area total 1995,40 M2. Area comunal No. 3 Nucleo 0 Area total 2.023,20 M2, Area comunal No. 4, nucleo 1 area total 1043,40 M2, Area comunal No. 5, Nucleo 2, Area total 1.083,20 m2. Area comunal No. 6 nucleo 3, Area total No. 1.245,44 M2, Area comunal No. 7 Nucleo 4 Area total 629,19M2, Area comunal No. 8 nucleo 4, area total 104,39m2 Area comunal No. 9 nucleo 5 y 6 area total 289,74M2, Area comunal No. 10 Nucleos 5 y 6 area total 159,35 M2. Area comunal No. 11 Nucleos 5 y 6 Area total 573,99 M2. Area comunal No. 12 Nucleos 6, 7, y 8, Area total 1930,07m2. Area comunal No. 13 Area Verde General Area total 28.545,45 M2. Total de areas verdes o comunales 47.651,39 M2 Areas destinadas para Garantias : Del nucleo 0, 13 lotes que son desde el 0.05 al 0.17 Con un area de 7.473,03m2. Del nucleo 1. 7 lotes que son desde el 1-01 al No. 1-07 con un area de 2.750,00M2. Del nucleo 8: 7 lotes que son desde el No. 8-01 al No. 8-03, No. 8-05, , No. 5, 8-06, No. 8-08 y No. 8-09 con un area de 8.273,39 m2. Del nucleo 9: 33 lotes que son desde el No. 9-54 al No. 9-86, con un area total de 12.982,81M2. Area total de los 60 lotes en Garantias 31.479,23 M2. Con fecha Agosto 29 del 2011, se encuentra Oficio Recibido en la que libera de las areas en Garantia sobre varios lotes de terrenos de la Urbanizacion Campo Club Playa Alta, de propiedad dela Compañía Madison de Inversiones del Sur, en la que el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta, libera de las garantias los siguientes lotes: Lote No. 0-06 con un area de 547,37 m2. lote No. 0-07 con un area de 504,43 M2. Lote No. 0-08 con un area de 483,45M2. Lote NO. 0-09 con un area de 502,46 M2. Lote No. 0-11 con un area de 717,64M2, Lote 1.01 con un area de 500,M2, Lote 1-02 con un area de 500M2, Lote 1-03 con un area de 350,M2, Lote 1-04, con un area de 350,M2, Lote 1-05 con un area de 350M2, Lote 1-06 Area de 350,M2, Lote 1-07 Area de 350M2, Lote 8-05 con un area de 858,44M2 Lote 8-06 Area de 1.255,43M2, Lote 8-08 Area de 805,20M2. Lote 8-09 con un area de 704,M2, Lote 9-54 Area de 415,60m2, Lote 9-55 Area de 212,83M2, Lote 9-56 Area de 191,84M2, Lote 9-57 Area de 257,26M2 Lote 9-58 Area de 290,80 M2, Lote 9-59 Area de 304,08M2, Lote 9-60 Area de 312,50m2, Lote



[Handwritten signature]

9-61 Area de 572,86 M2, Lote 9-62 Area de 535,15M2, Lote 9-63 con un Area de 215,41M2, Lote 9-64 con un area de 307,73 M2, Lote 9-65 Area de 318,57m2, Lote 9-66 Area de 320,53M2, Lote 9-67 Area de 308,37M2, Lote 9-68 con un area de 312,50m2, Lote 9-69 Con un area de 715,08 M2, Lote 9-70 Area de 407,52M2, Lote 9-71 Area de 522,98 M2, Lote 9-72 Area de 417,94M2, Lote 9-73 Area de 327,85M2, Lote 9-74 Area de 278,09 M2, Lote 9-75 Area de 402,88 M2. Of. No. 379. ALC. M. JEB. Manta, Agosto 25 del 2011

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S A		Manta
Urbanización	80-0000000026470	Urbanizacion Playa Alta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1341	23-may-2008	18448	18462

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:08:23 del martes, 3 de abril de 2012

A petición de: *Enrique Aranda Inc.*

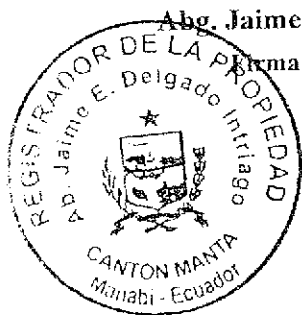
Elaborado por: *Janeth Magali Piguave Flores*

1308732666



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

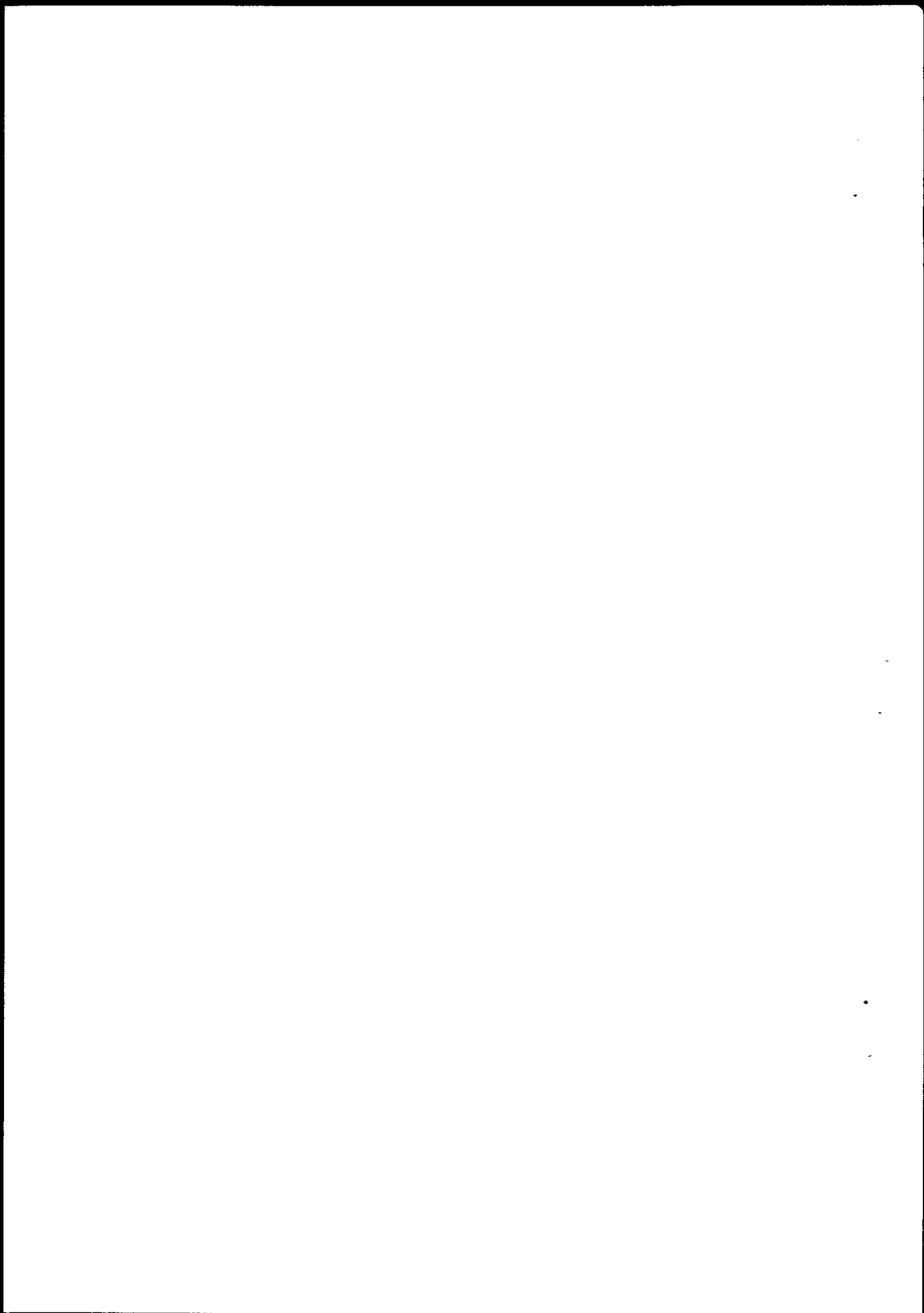
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

[Handwritten signature]





I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$ 1,00

Nº 035906

AUTORIZACION

Nº. 147-0489

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Compañía **BLOCKSECUTIRY**, para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de la Cía. Madison Inversiones del Sur, ubicado en la Urbanización " Campo Club Playa Alta ", signado con el Lote # 7-04, Núcleo # 7, Parroquia Santa Marianita, Sitio La Travesía, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 15,00m. y Calle de los Ancianos

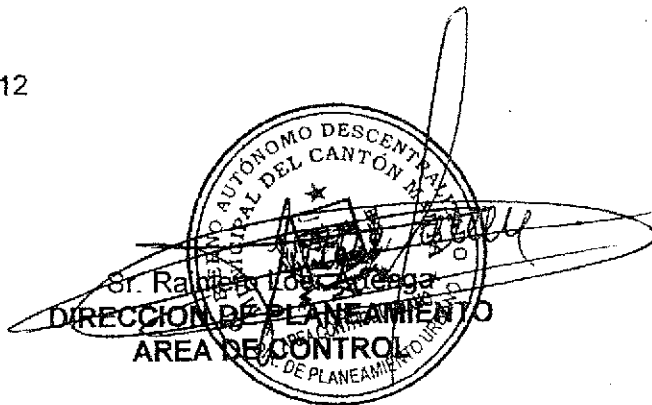
Atrás: 15,00m. y Lote # 6-07

Costado derecho: 25,00m. y Lote # 7-05

Costado izquierdo: 25,00m. y Lote # 7-03

Área total: 375,00m².

Manta, Marzo 15 del 2012



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 97491

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 2899

Fecha: 12 de abril de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Especie Valorada

\$ 1,00

Nº 097491

El Predio de la Clave: 4-48-10-04-000

Ubicado en: URB.PLAYA ALTA NUCLEO 7 LT.7-04

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 375,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	CIA.MADISON INVERSIONES DEL SUR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3750,00
CONSTRUCCIÓN: 0,00
3750,00

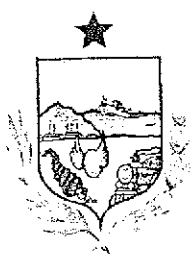
Son: TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LA CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 12/04/2012 9:16:32



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 053900

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL		
2	DEL CANTÓN MANTA		
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado		
4	el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra		
5	registrada una propiedad que consiste en TERRENO		
6	perteneciente a CIA. MADISON INVERSIONES DEL SUR		
7	ubicada URB. PLAYA ALTA NUCLEO 7 LT 7-04		
8	\$ 3750.00		
9	cuyo TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES. asciende a la cantidad		
10	de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA TERRENO		
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES		
12	Precio de Venta \$		
13	Costo de Adquisición		
14	Diferencia Bruta: \$		
15	Mejoras		
16			
17	Diferencia Neta: \$		
18	Años Transcurridos		
19	Desvalorización Moneda		
20	Utilidad Disponible: \$		
21	Impuesto Causado:		
22	Por los primeros \$ \$		
23	Por el exceso \$		
24	TOTAL DE IMPUESTO: 13 de ABRIL \$ 2012		
25	Manta, de de 201		
26			
27	x <i>Diana Santos</i>		
28	Director Financiero Municipal		



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 5 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 0052919

4/13/2012 11:29

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de compraventa terreno ubicada en MANTA de la parroquia s/e			4-48-10-04-000	375,00	3750,00	11905	52919
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	CIA.MADISON INVERSIONES DEL SUR	URB.PLAYA ALTA NUCLEO 7 LT.7-04	Impuesto principal			37,50	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			11,25	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			48,75	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			48,75	
1792242150001	BLOCK SECURITY SEGURIDAD S.A.	S/E	SALDO			0,00	

EMISION: 4/13/2012 11:29 LORENA FRANCO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 07643618
SUR

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

MADISON INVERSIONES DEL Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 24 abril 12 de 201

VALIDA PARA LA CLAVE
4481004000 URB. PLAYA ALTA NUCLEO 7 LT.7-04
Manta, veinte y cuatro de abril del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 209271

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1703732337001

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: CIA.. MADISON INVERSIONES DEL SUR

DIRECCIÓN : URB. PLAYA ALTA NUCLEO 7 LT. 7-04

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

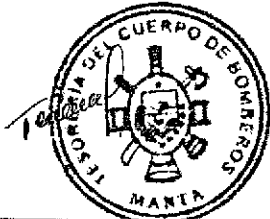
REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 208926

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA I

FECHA DE PAGO: 25/04/2012 10:21:09

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 24 de Julio de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Compra Venta	2111	26-ago-2005	28832	28838
Fideicomiso	13	07-jul-2003	378	422
Fideicomiso	45	06-nov-2006	1441	1480

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 23 de mayo de 2008

Tomo: 32 Folio Inicial: 18,448 - Folio Final: 18,462
 Número de Inscripción: 1,341 Número de Repertorio: 2,585
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 7 de mayo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lotes de terrenos que unidos entre si forman uno solo, ubicado en la Zona Jome, sitio La Travesia, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. La Compañía Compradora representada por la Srta. Josefina Maria Gentile Cuesta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S A		Manta
Vendedor	17-11390326	Erbs Estupiñan Jorge Luis	Soltero	Manta
Vendedor	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	202	17-ene-2007	2587	2607

3 / 1 Planos

Inscrito el : jueves, 14 de mayo de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 2,735
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

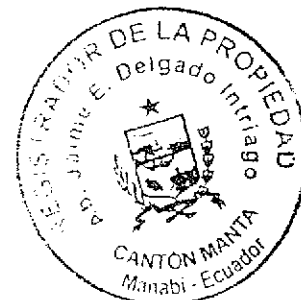
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 9 de enero de 2009

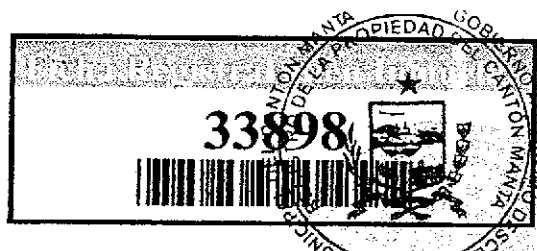
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta Entrega Recepcion de Areas Sociales y Verdes y en garantias que hace la Compañia Madison de Inversiones del Sur Sociedad Anonima, representado por el Sr. Jose Ricardo Estupiñan Ruilova, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, de la Urbanizacion denominada PLAYA ALTA Local destinados para areas comunales o verdes, Area comunal No. 1 Nucleo 0. Sup. 8-028.74M2 Area comunal No. 2. nucleo 0, Area total 1995,40 M2. Area comunal No. 3 Nucleo 0 Area total 2.023,20 M2, Area comunal No. 4, nucleo 1 area total 1043,40 M2, Area comunal No. 5, Nucleo 2, Area total 1.083,20 m2. Area comunal No. 6 nucleo 3, Area total No. 1.245,44 M2, Area comunal No. 7 Nucleo 4 Area total 629,19M2, Area comunal No. 8 nucleo 4, area total 104,39m2 Area comunal No. 9 nucleo 5 y 6 area total 289,74M2, Area comunal No. 10 Nucleos 5 y 6 area total 159,35 M2. Area comunal No. 11 Nucleos 5 y 6 Area total 573,99 M2. Area comunal No. 12 Nucleos 6, 7, y 8, Area total 1930,07m2. Area comunal No. 13 Area Verde General Area total 28.545,45 M2. Total de areas verdes o comunales 47.651,39 M2 Areas destinadas para Garantias : Del nucleo 0, 13 lotes que son desde el 0.05 al 0.17 Con un area de 7.473,03m2. Del nucleo 1. 7 lotes que son desde el 1-01 al No. 1-07 con un area de 2.750,00M2. Del nucleo 8: 7 lotes que son desde el No. 8-01 al No. 8-03, No. 8-05, No. 5, 8-06, No. 8-08 y No. 8-09 con un area de 8.273,39 m2. Del nucleo 9: 33 lotes que son desde el No. 9-54 al No. 9-86, con un area total de 12.982,81M2. Area total de los 60 lotes en Garantias 31.479,23 M2. Con fecha Agosto 29 del 2011, se encuentra Oficio Recibido en la que libera de las areas en Garantia sobre varios lotes de terrenos de la Urbanizacion Campo Club Playa Alta, de propiedad de la Compañia Madison de Inversiones del Sur, en la que el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta, libera de las garantias los siguientes lotes: Lote No. 0-06 con un area de 547,37 m2. lote No. 0-07 con un area de 504,43 M2. Lote No. 0-08 con un area de 483,45M2. Lote NO. 0-09 con un area de 502,46 M2. Lote No. 0-11 con un area de 717,64M2, Lote 1-01 con un area de 500,M2, Lote 1-02 con un area de 500M2, Lote 1-03 con un area de 350,M2, Lote 1-04, con un area de 350,M2, Lote 1-05 con un area de 350M2, Lote 1-06 Area de 350,M2, Lote 1-07 Area de 350M2, Lote 8-05 con un area de 858,44M2 Lote 8-06 Area de 1.255,43M2, Lote 8-08 Area de 805,20M2. Lote 8-09 con un area de 704,M2, Lote 9-54 Area de 415,60m2, Lote 9-55 Area de 212,83M2, Lote 9-56 Area de 191,84M2, Lote 9-57 Area de 257,26M2 Lote 9-58 Area de 290,80 M2, Lote 9-59 Area de 304,08M2, Lote 9-60 Area de 312,50m2, Lote





Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33898.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 3 de abril de 2012*

Parroquia: Santa Marianita

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en la Urbanización "Campo Club Playa Alta" signado con el Lote No. 7-04 Núcleo No. 7, Parroquia Santa Marianita, sitio La Travesía, Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.

Frente: 15,00m y calle de los Ancianos.

Atras: 15,00m y lote No. 6-07.

Costado Derecho: 25,00m y lote No. 7-05.

Costado Izquierdo: 25,00m y lote No. 7-03.

Area total. 375,00 m2.

SOLVENCIA. El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	202	17/01/2007	2,587
Compra Venta	Compraventa	1,341	23/05/2008	18,448
Planos	Planos	13	14/05/2009	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el : miércoles, 17 de enero de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 2,587 - Folio Final: 2,607

Número de Inscripción: 202 Número de Repertorio: 301

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 7 de diciembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

De conformidad con el Certificado emitido por la Dirección de Planificación Urbana que se adjunta al protocolo como documento habilitante, y por encontrarse contiguos, UNIFICAN los CUATRO predios descritos anteriormente, ubicados en la zona JOME, sitio LA TRAVESIA, de la Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta, de tal forma que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-11390326	Erbs Estupiñan Jorge Luis	Soltero	Manta
Propietario	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolívar	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	295	24-ene-2006	3540	3549
Compra Venta	1745	23-jul-2002	15637	15642
Compra Venta	1201	02-ene-2006	22807	22818

9-61 Area de 572,86 M2 , Lote 9-62 Area de 535,15M2, Lote 9-63 con un Area de 215,41M2, Lote 9-64 con un area de 307,73 M2, Lote 9-65 Area de 318,57m2, Lote 9-66 Area de 320,53M2, Lote 9-67 Area de 308,37M2, Lote 9-68 con un area de 312,50m2, Lote 9-69 Con un area de 715,08 M2, Lote 9-70 Area de 407,52M2, Lote 9-71 Area de 522,98 M2, Lote 9-72 Area de 417,94M2, Lote 9-73 Area de 327,85M2, Lote 9-74 Area de 278,09 M2, Lote 9-75 Area de 402,88 M2. Of. No. 379. ALC. M. JEB. Manta, Agosto 25 del 2011

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S A		Manta
Urbanización	80-0000000026470	Urbanización Playa Alta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1341	23-may-2008	18448	18462

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:03:37 del martes, 3 de abril de 2012

A petición de:

Enrique Induráin Induráin

Elaborado por:

Janeth Magali Piguave Flores

1308732666

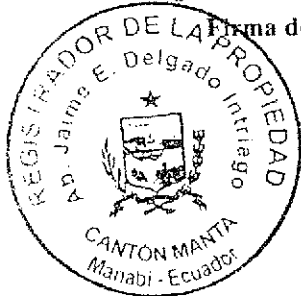


VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: S 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

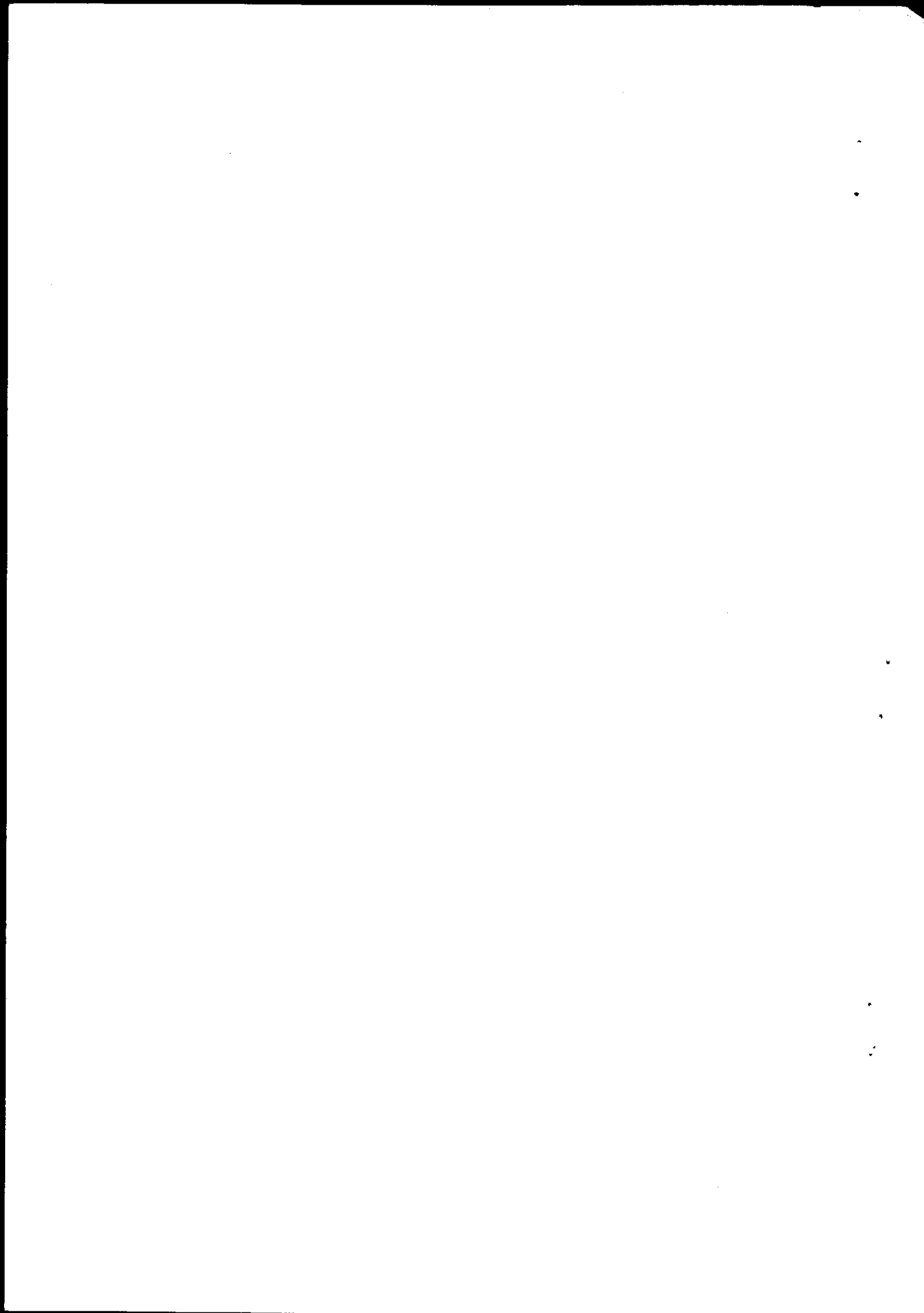
Abg. Jaime E. Delgado Intríago

Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

[Handwritten signature]



complementos, como así también la indemnización por daños y perjuicios resultantes de los mismos, los participantes asumen el compromiso de intentar entre ellos una negociación u acuerdo, y, en caso de fracasar este última, concurrirán al Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Manta, único lugar donde se tramitará cualquier controversia, para que en primera instancia asistan a un proceso de mediación. De no llegar a un acuerdo por medio de este procedimiento los suscribientes lo someterán a un proceso de arbitraje en derecho u equidad, a elección de quien lo requiera, ante un árbitro o tribunal arbitral en el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta. En ambos casos se aplicará la Ley de Arbitraje y Mediación en vigencia, Reglamentos del Centro Arbitral y demás normas que regulen sus actividades al momento de concurrir al mismo, declarando los firmantes conocer y aceptar las disposiciones y normativas vigentes del Centro, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato, mismas que serán canceladas por quien requiera el servicio ante el Centro arbitral. NOVENA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- La Compañía Vendedora faculta la entidad Compradora, acuda en forma inmediata ante el señor Registrador de la Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta, para que realice la correspondiente inscripción y anotación que por ley corresponda. **LA DE ESTILO.**-Señor Notario, usted queda autorizado para agregar a esta escritura las demás formalidades necesarias para su completa validez. Minuta firmada por el Señor **Abogado Héctor Ordóñez Chancay**, con Matrícula Profesional numero mil setecientos ochenta y ocho del Colegio de Abogados de Manabí.- hasta aquí la minuta que los otorgantes se ratifican en el contenido íntegro de la minuta inserta, la misma que junto con sus habilitantes quedan elevados a Escritura Pública a los otorgantes por mí El Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban, se ratifican y firman las partes en unidad de acto. **DOY FE.**



José Ricardo Estupiñán Ruilova

COMPAÑÍA VENDEDORA

C.C. 170373233-7

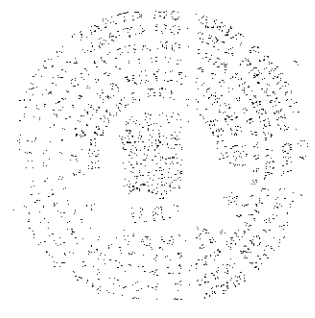
José Adid Ronquillo Lugo

José Adid Ronquillo Lugo



C.C. 170843871-6.

REPRESENTANTE DE LA COMPRADORA



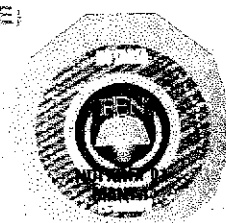
Valle G. V.
Valle G. V.

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER .
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.-

Valle G. V.
Valle G. V.

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



~~YA HA FOTO~~

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



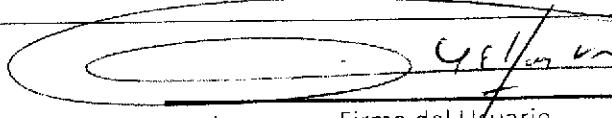
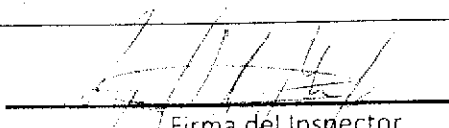
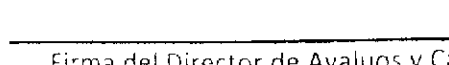
Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula	
Clave Catastral	CD 4481004000
Nombre:	COMPLENIA BLOCK SECURITY S A
Fubros	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	CDMPR HIPOTECA
 Firma del Usuario	
Elaborado Por:	Gaby / JRG. AGEN. INMOBILIARIA
Informe Inspector:	Se ha verificado la existencia y forma de inscripción de la hipoteca en el registro de avalúos.
 Firma del Inspector	
Informe de aprobación:	
 Firma del Director de Avaluos y Catastro	



33898



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33898:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 3 de abril de 2012

Parroquia: Santa Marianita

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 4481004000

LINDEROS REGISTRALES:

Dos Lotes de terreno, ubicados en la Zona de Jome sitio La Travesía, Parroquia rural de Santa Marianita, del Cantón Manta, en la Urbanización denominada " Campo Club Playa Alta"

2.-Segundo Lote, signado con el Lote No. 7-04, Nucleo No. 7, con los siguientes linderos.

Frente: Con 15,00m y calle de los Ancianos.

Atras: Con 15,00m y lote No. 6-07.

Costado Derecho: Con 25,00m y lote No. 7-05.

Costado Izquierdo: Con 25,00m y lote No. 7-03.

Arca total. 375,00 m2.

SOLVENCIA. El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	202	17/01/2007	2,587
Compra Venta	Compraventa	1,341	23/05/2008	18,448
Planos	Planos	13	14/05/2009	1
Compra Venta	Compraventa	1,226	10/05/2012	23,319

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el : miércoles, 17 de enero de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 2,587 - Folio Final: 2,607

Número de Inscripción: 202 Número de Repertorio: 301

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 7 de diciembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

De conformidad con el Certificado emitido por la Dirección de Planificación Urbana que se adjunta al protocolo como documento habilitante, y por encontrarse contiguos, UNIFICAN los CUATRO predios descritos anteriormente, ubicados en la zona JOME, sitio LA TRAVESIA, de la Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta, de tal forma que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-11390326	Erbs Estupiñan Jorge Luis	Soltero	Manta
Propietario	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	295	24-ene-2006	3540	3549
Compra Venta	1745	23-jul-2002	15637	15642
Compra Venta	1701	02-ago-2006	22807	22818

Fideicomiso	13	07-jul-2003	378	422
Fideicomiso	45	06-nov-2006	1441	1480

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : viernes, 23 de mayo de 2008

Tomo: 32 Folio Inicial: 18,448 - Folio Final: 18,462
 Número de Inscripción: 1,341 Número de Repertorio: 2,585
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 7 de mayo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lotes de terrenos que unidos entre si forman uno solo, ubicado en la Zona Jome, sitio La Travesia, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. La Compañia Compradora representada por la Srta. Josefina Maria Gentile Cuesta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000003209	Compañia Madison Inversiones Del Sur S A		Manta
Vendedor	17-11390326	Erbs Estupiñan Jorge Luis	Soltero	Manta
Vendedor	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	202	17-ene-2007	2587	2607

3 / 1 Planos

Inscrito el : jueves, 14 de mayo de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 2,735
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 9 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta Entrega Recopcion de Areas Sociales y Verdes y en garantias que hace la Compañia Madison de Inversiones del Sur Sociedad Anonima, representado por el Sr. Jose Ricardo Estupiñan Ruilova a favor de Ilustre Municipalidad de Manta. de la Urbanizacion denominada PLAYA ALTA Local destinados para areas comunales o verdes, Area comunal No. 1 Nucleo 0. Sup. 8-028.74M2 Area comunal No. 2. nucleo 0, Area total 1995,40 M2. Area comunal No. 3 Nucleo 0 Area total 2.023,20 M2, Area comunal No. 4, nucleo 1 area total 1043,40 M2, Area comunal No. 5, Nucleo 2, ARca total 1.083,20 m2. Area comuanl No. 6 nucleo 3, ARca total No. 1.245,44 M2, Area comunal No. 7 Nucleo 4 ARca total 629,19M2, Area comunal No. 8 nucleo 4, area total 104,39m2 Area comunal No. 9 nucleo 5 y 6 area total 289,74M2, ARca comunal No. 10 Nucleos 5 y 6 area total 159,35 M2. Area comunal No. 11 Nucleos 5 y 6 Area total 573,99 M2. ARca comunal No. 12 Nucleos 6 ,7, y 8, ARca total 1930,07m2. Area comunal No.13 ARca Verde General ARca total 28.545,45 M2. Total de areas verdes o comunales 47.651,39 M2 Areas destinadas para Garantias : Del nucleo 0, 13 lotes que son desde el 0.05 al 0.17 Con un area de 7.473,03m2. Del nucleo 1. 7 lotes que soj desde el 1-01 al No. 1-07 con un area de 2.750,00M2. Del nucleo 8: 7 lotes que son desde el No. 8-01 al No. 8-03, No. 8-05, , No. 5, 8-06, No. 8-08 y No. 8-09 con un area de 8.273,39 m2. Del nucleo 9: 33 lotes que son desde el No. 9-54 al No. 9-86, con un area total de 12.982,81M2. Area total de los 60 lotes en Garantias 31.479,23 M2. Con fecha Agosto 29 del 2011, se encuentra Oficio Recibido en la que libera de las aReas en Garantia sobre varios lotes de terrenos de la Urbanizacion Campo Club Playa Alta, de propiedad dela Compañia Madison de Inversiones del Sur, en la que el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta, libera de las garantias los siguientes lotes: Lote No. 0-06 con un area de 547,37 m2. lote No. 0-07 con un area de 504,43 M2. Lote No. 0-08 con un area de 483.45M2. Lote NO. 0-09 con un area de 502,46 M2. Lote No. 0-11 con un area de 717,64M2, Lote 1.01 con un area de 500,M2, Lote 1-02 con un area de 500M2, Lote 1-03 con un area de 350,M2, Lote 1-04, con un area de 350,M2, Lote 1-05 con un area de 350M2, Lote 1-06 Area de 350,M2, Lote 1-07 Area de 350M2, Lote 8-05 con un area de 858,44M2 Lote 8-06 Area de 1.255,43M2, Lote 8-08 Area de 805,20M2. Lote 8-09 con un area de 704,M2, Lote 9-54 Area de 415,60m2, Lote 9-55 Area de 212,83M2, Lote 9-56 Area de 191,84M2, Lote 9-57 Area de 257,26M2 Lote 9-58 Area de 290,80 M2, Lote 9-59 Area de 304,08M2, Lote 9-60 Area de 312,50m2, Lote 9-61 Area de 572,86 M2 , Lote 9-62 Area de 535,15M2, Lote 9-63 con un Area de 215,41M2, Lote 9-64 con un area de 307.73 M2. Lote 9-65 Area de 318,57m2, Lote 9-66 Area de 320,53M2, Lote 9-67 ARca de

407,52M2, Lote 9-71 Area de 522,98 M2, Lote 9-72 Area de 417,94M2, Lote 9-73 Area de 327,85M2, Lote 9-74 Area de 278,09 M2, Lote 9-75 Area de 402,88 M2. Of. No. 379, ALC. M. JEB. Manta, Agosto 25 del 2011

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S A		Manta
Urbanización	80-0000000026470	Urbanización Playa Alta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1341	23-may-2008	18448	18462

4 / **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 10 de mayo de 2012

Tomo: I Folio Inicial: 23,319 - Folio Final: 23,337

Número de Inscripción: 1,226 Número de Repertorio: 2,627

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de abril de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA.

La Compañía Vendedora Representada legalmente por su Presidente, Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova.

La Compañía Block Security Seguridad S. A, representada legalmente por su Gerente General Sr. José Adid Ronquillo Lugo.

Dos lotes de terrenos ubicados en la Zona de Jome, Sitio La Travesía, Parroquia Rural de Santa Marianita, del Cantón Manta, en la Urbanización denominada " Campo Club Playa Alta"

1.- Primer Lote, signado con el Lote No. 7-03, Nucleo No. 7 con una Superficie total de 375.00m2.

2.- Segundo Lote, signado con el Lote No. 7-04, Nucleo No. 7, con una Superficie total de Trescientos setenta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-92242150001	Compañía Block Security Seguridad S A		Manta
Vendedor	80-000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	13	14-may-2009	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:37:42 del martes, 29 de mayo de 2012

A petición de: *Escame Induráin Induráin*

Elaborado por: *Jaime E. Delgado Intriago*

130871 d/m

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: S 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

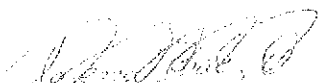
Maná, 20 de Junio del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que la COMPAÑIA BLOCK SECURITY SEGURIDAD S.A. con número de RUC 1792242150001, no se encuentra registrado en el sistema comercial SICO, como usuario de CNEL REGIONAL MANABI, la misma que no tiene deuda con esta empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACION para sus intereses.

Atentamente,



LORENA BAEZ QUELAL

ATENCION AL CLIENTE

CNEL S.A.
ATENCION AL CLIENTE

Lorena

C.C. Atención al cliente

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-728
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

Nombre:

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Reclamo:

Firma del Usuario

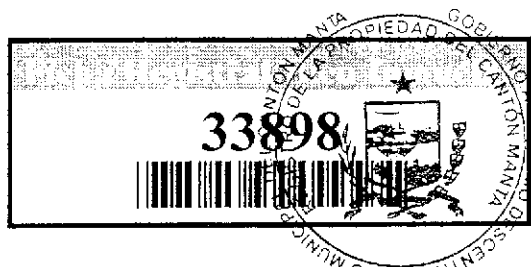
Elaborado Por:

Informe Inspector:

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33898.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 3 de abril de 2012

Parroquia: Santa Marianita

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en la Urbanización " Campo Club Playa Alta" signado con el Lote No. 7-04 Núcleo No. 7, Parroquia Santa Marianita, sitio La Travesía, Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.

Frente: 15,00m y calle de los Ancianos.

Atras: 15,00m y lote No. 6-07.

Costado Derecho: 25,00m y lote No. 7-05.

Costado Izquierdo: 25,00m y lote No. 7-03.

Area total. 375,00 m2.

SOLVENCIA. El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	202	17/01/2007	2,587
Compra Venta	Compraventa	1,341	23/05/2008	18,448
Planos	Planos	13	14/05/2009	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: miércoles, 17 de enero de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 2,587 - Folio Final: 2,607

Número de Inscripción: 202 Número de Repertorio: 301

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 7 de diciembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

De conformidad con el Certificado emitido por la Dirección de Planificación Urbana que se adjunta al protocolo como documento habilitante, y por encontrarse contiguos, UNIFICAN los CUATRO predios descritos anteriormente, ubicados en la zona JOME, sitio LA TRAVESIA, de la Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta, de tal forma que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-11390326	Erbs Estupiñan Jorge Luis	Soltero	Manta
Propietario	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	295	24-ene-2006	3540	3549
Compra Venta	1745	23-jul-2002	15637	15642
Compra Venta	1701	02-ago-2006	22807	22818



Compra Venta	2111	26-ago-2005	28832	28838
Fideicomiso	13	07-jul-2003	378	422
Fideicomiso	45	06-nov-2006	1441	1480

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 23 de mayo de 2008

Tomo: 32 Folio Inicial: 18,448 - Folio Final: 18,462
 Número de Inscripción: 1,341 Número de Repertorio: 2,585
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 7 de mayo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lotes de terrenos que unidos entre si forman uno solo, ubicado en la Zona Jome, sitio La Travesia, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, La Compañia Compradora representada por la Srta. Josefina Maria Gentile Cuesta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003209	Compañia Madison Inversiones Del Sur S A		Manta
Vendedor	17-11390326	Erbs Estupiñan Jorge Luis	Soltero	Manta
Vendedor	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	202	17-ene-2007	2587	2607

3 / 1 **Planos**

Inscrito el : jueves, 14 de mayo de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 2,735
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

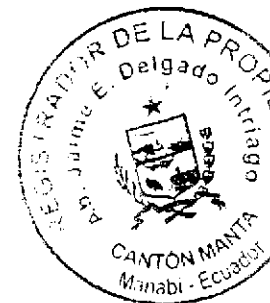
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 9 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta Entrega Recepcion de Areas Sociales y Verdes y en garantias que hace la Compañia Madison de Inversiones del Sur Sociedad Anonima, representado por el Sr. Jose Ricardo Estupiñan Ruilova a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, de la Urbanizacion denominada PLAYA ALTA Local destinados para areas comunales o verdes, Area comunal No. 1 Nucleo 0. Sup. 8-028.74M2 Area comunal No. 2. nucleo 0, Area total 1995,40 M2. Area comunal No. 3 Nucleo 0 Area total 2.023,20 M2, Area comunal No. 4, nucleo 1 area total 1043,40 M2, Area comunal No. 5, Nucleo 2, ARea total 1.083,20 m2. Area comuanl No. 6 nucleo 3, ARea total No. 1.245,44 M2, Area comunal No. 7 Nucleo 4 ARea total 629,19M2, Area comunal No. 8 nucleo 4, area total 104,39m2 Area comunal No. 9 nucleo 5 y 6 area total 289,74M2, ARea comunal No. 10 Nucleos 5 y 6 area total 159,35 M2. Area comunal No. 11 Nucleos 5 y 6 Area total 573,99 M2. ARea comunal No. 12 Nucleos 6 ,7, y 8, ARea total 1930,07m2. Area comunal No.13 ARea Verde General ARea total 28.545,45 M2. Total de areas verdes o comunales 47.651,39 M2 Areas destinadas para Garantias : Del nucleo 0, 13 lotes que son desde el 0.05 al 0.17 Con un area de 7.473,03m2. Del nucleo 1. 7 lotes que soj desde el 1-01 al No. 1-07 con un area de 2.750,00M2. Del nucleo 8: 7 lotes que son desde el No. 8-01 al No. 8-03, No. 8-05, , No. 5, 8-06, No. 8-08 y No. 8-09 con un area de 8.273,39 m2. Del nucleo 9: 33 lotes que son desde el No. 9-54 al No. 9-86, con un area total de 12.982,81M2. Area total de los 60 lotes en Garantias 31.479,23 M2.
 Con fecha Agosto 29 del 2011, se encuentra Oficio Recibido en la que libera de las aReas en Garantia sobre varios lotes de terrenos de la Urbanizacion Campo Club Playa Alta, de propiedad dela Compañia Madison de Inversiones del Sur, en la que el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, libera de las garantias los siguientes lotes: Lote No. 0-06 con un area de 547,37 m2.lote No. 0-07 con un area de 504,43 M2. Lote No. 0-08 con un area de 483.45M2. Lote NO. 0-09 con un area de 502,46 M2.Lote No. 0-11 con un area de 717,64M2, Lote 1.01 con un area de 500,M2, Lote 1-02 con un area de 500M2, Lote 1-03 con un area de 350,M2, Lote 1-04, con un area de 350,M2, Lote 1-05 con un area de 350M2, Lote 1-06 Area de 350,M2, Lote 1-07 Area de 350M2, Lote 8-05 con un area de 858,44M2 Lote 8-06 Area de 1.255,43M2, Lote 8-08 Area de 805,20M2.Lote 8-09 con un area de 704,M2, Lote 9-54 Area de 415,60m2, Lote 9-55 Area de 212,83M2, Lote 9-56 ARea de 191,84M2, Lote 9-57 Area de 257,26M2 Lote 9-58 Area de 290,80 M2, Lote 9-59 Area de 304,08M2, Lote 9-60 Area de 312,50m2, Lote



9-61 Area de 572,86 M2, Lote 9-62 Area de 535,15M2, Lote 9-63 con un Area de 215,41M2, Lote 9-64 con un area de 307,73 M2, Lote 9-65 Area de 318,57m2, Lote 9-66 Area de 320,53M2, Lote 9-67 AREA de 308,37M2, Lote 9-68 con un area de 312,50m2, Lote 9-69 Con un area de 715,08 M2, Lote 9-70 Area de 407,52M2, Lote 9-71 Area de 522,98 M2, Lote 9-72 Area de 417,94M2, Lote 9-73 Area de 327,85M2, Lote 9-74 Area de 278,09 M2, Lote 9-75 Area de 402,88 M2. Of. No. 379. ALC. M. JEB. Manta, Agosto 25 del 2011

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S A		Manta
Urbanización	80-0000000026470	Urbanizacion Playa Alta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1341	23-may-2008	18448	18462

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:03:37 del martes, 3 de abril de 2012

A petición de: *Enma Imágenes Independiente*

Elaborado por: *Janeeth Magall Piguero Flores*

1308792666

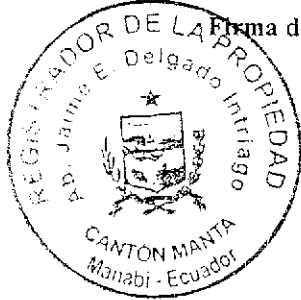


VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago

Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Valor \$ 1,00

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Nº 035906

AUTORIZACION

Nº. 147-0489

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Compañía **BLOCKSECUTIRY**, para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de la Cía. Madison Inversiones del Sur, ubicado en la Urbanización " Campo Club Playa Alta ", signado con el Lote # **7-04**, Núcleo # 7, Parroquia Santa Marianita, Sitio La Travesía, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 15,00m. y Calle de los Ancianos

Atrás: 15,00m. y Lote # 6-07

Costado derecho: 25,00m. y Lote # 7-05

Costado izquierdo: 25,00m. y Lote # 7-03

Área total: 375,00m².

Manta, Marzo 15 del 2012



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

4/5/2012 8:51

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
4-48-10-04-000	375,00	\$ 3.750,00	URB. PLAYA ALTA NUCLEO 7 LT-4	2012	26627	52266
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CIA. MADISON INVERSIONES DEL SUR			Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 8,96		\$ 8,96
			TOTAL A PAGAR			\$ 8,96
			VALOR PAGADO			\$ 8,96
			SALDO			\$ 0,00

4/5/2012 12:00 FRANCO LORENA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 9 de Abril de 2012

CERTIFICACIÓN

A Petición del interesado, tengo a bien de Certificar, que el señor. ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO con número de cedula 1703732337, se encuentra registrado en el sistema comercial SICO como usuario de CNEL REGIONAL MANABI, con número de servicio 08308753, el mismo que NO TIENE DEUDA con la Empresa.

EL interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,

CNEL S.A.

ATENCIÓN AL CLIENTE

Srta. JESSICA ANDRADE.

ATENCIÓN AL CLIENTE